



Ministerio de
**Comercio, Industria
y Turismo**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

OCI-035-2023

Informe auditoría interna de gestión a los Estados Financieros a 30 de junio de 2023.

Equipo Auditor: Diego Gustavo Falla - Jefe de Oficina de Control Interno
Luis Miguel Cuadros Alfonso – Contratista

Fecha emisión: septiembre de 2023

TRD OCI –107-34,38

TABLA DE CONTENIDO

1.	UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA.....	5
2.	RESPONSABLES UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA	5
3.	OBJETIVOS	5
3.1.	General	5
3.2.	Específicos	5
4.	ALCANCE	6
5.	CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	6
6.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	7
6.1.	Administración del riesgo y diseño de controles.....	7
6.2.	Verificación de la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros	10
6.2.1.	Activo	10
6.2.1.1.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	11
6.2.1.2.	Inversiones e instrumentos derivados.....	12
6.2.1.3.	Cuentas por cobrar.....	14
6.2.1.4.	Propiedad, planta y equipo	16
6.2.1.5.	Otros Activos.....	19
6.2.2.	Pasivo	21
6.2.2.1.	Cuentas por Pagar	22
6.2.2.2.	Beneficios a empleados.....	24
6.2.2.3.	Provisiones	24
6.2.2.4.	Otros Pasivos	25
6.2.3.	Patrimonio	26
6.2.4.	Ingreso	30
6.3.	Verificación al cumplimiento de las políticas.....	31
7.	Gestión documental.....	33
8.	Verificación de efectividad de acciones correspondientes del plan de mejoramiento OCI de vigencias anteriores.....	35
9.	CONCLUSIONES.....	37
10.	PLAN DE MEJORAMIENTO	38

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Composición del activo MINCIT 30 de Junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.	10
Gráfico 2.	Composición del efectivo y equivalentes al efectivo MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación. 11	
Gráfico 3.	Detalle de cuentas bancarias MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: Información suministrada Grupo Contabilidad y SIIF Nación.	12
Gráfico 4.	Composición inversiones e instrumentos derivados. Fuente: SIIF Nación.	12
Gráfico 5.	Composición cuentas por cobrar MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.	14
Gráfico 6.	Detalle de las subcuentas a las cuales se verificó la razonabilidad de sus saldos. Fuente: SIIF Nación. 17	
Gráfico 7.	Detalle de bienes inmuebles a los cuales se verificó el pago de impuesto predial. Fuente: SIIF Nación – Elaboración propia.	18
Gráfico 8.	Detalle de subcuentas a las cuales se verificó la razonabilidad de los saldos. Fuente: SIIF Nación – Elaboración Propia.	18
Gráfico 9.	Detalle de composición Otros Activos. Fuente: SIIF Nación.	19
Gráfico 10.	Detalle Composición subcuenta 190801 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.	20
Gráfico 11.	Detalle composición cuenta 1951 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: Información Suministrada Grupo Gestión Administrativa.	20
Gráfico 12.	Detalle Composición pasivo MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.	21
Gráfico 13.	Detalle Composición cuentas por pagar MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.	22
Gráfico 14.	Detalle de composición Otras cuentas por pagar. Fuente: SIIF Nación.	23
Gráfico 15.	Detalle composición grupo 25 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.	24
Gráfico 16.	Detalle Composición grupo 27 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.	24
Gráfico 17.	Detalle composición grupo 19 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.	25
Gráfico 18.	Detalle composición patrimonio MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.	26
Gráfico 19.	Resúmen de ajuste error material en cuentas de patrimonio. Fuente: Grupo Contabilidad.	27
Gráfico 20.	Detalle de la transacción realizada para corregir errores de periodos anteriores. Fuente: Grupo Contabilidad.	29
Gráfico 21.	Detalle de composición ingresos MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.	30

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Riesgos identificados por el proceso. Fuente: Mapa de riesgos de la entidad.	6
Tabla 2.	Riesgo definido en el mapa y relacionado con el proceso auditado. Fuente Mapa de riesgos de la entidad.	8
Tabla 3.	Controles definidos para el riesgo GRF-R2 del mapa de riesgos del procedimiento GR-PR-008. Fuente: Mapa de riesgos de la entidad.	9
Tabla 4.	Detalle composición subcuenta 1311399 por tercero. Fuente: SIIF Nación.	14
Tabla 5.	Detalle composición de la subcuenta 138427. Fuente: SIIF Nación.	15
Tabla 6.	Detalle Composición propiedad planta y equipo MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.....	16
Tabla 7.	Detalle composición cuenta 2403 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.	22
Tabla 8.	Detalle composición tercero Fideicomisos sociedad fiduciaria Fiducoldex de la cuenta 2403 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: Informes financieros.....	22
Tabla 9.	Composición subcuenta 249013 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: Informes financieros.	23
Tabla 10.	Detalle composición cuenta 2514 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.	24
Tabla 11.	Detalle composición subcuenta291090 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.....	26
Tabla 12.	Detalle de cuentas del estado de situación financiera que superan el 5%. Fuente: SIIF Nación – Elaboración propia.	31
Tabla 13.	Detalle del estado de actualización de la serie documental de Grupo Contabilidad. Fuente: Grupo Contabilidad.	33
Tabla 14.	Detalle de verificación efectividad. Fuente: Elaboración propia.	37

1. UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA

Estados Financieros de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (De ahora en adelante MINCIT) con corte a 30 de junio de 2023.

2. RESPONSABLES UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA

- Coordinador Grupo Administrativa.
- Coordinador Grupo Contabilidad.
- Oficina Asesora Jurídica
- Dirección de Análisis Sectorial y Promoción.

3. OBJETIVOS

3.1. General

Evaluar de forma independiente el Sistema de Control Interno Contable, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución N° 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación. Esta revisión se enfoca en la preparación de los Estados Financieros con fecha de corte al 30 de junio de 2023.

La evaluación se centrará en la identificación y análisis de los riesgos asociados, así como en la efectividad de los controles implementados en el procedimiento contable denominado 'GR-PR-008 ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS'. Como resultado de esta evaluación, se propondrán recomendaciones esenciales con el propósito de añadir valor y fomentar la mejora continua dentro de la unidad auditada

3.2. Específicos

- Validar el cumplimiento de las actividades estipuladas en el procedimiento GR-PR-008 "ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS" y la "POLÍTICA DE OPERACIÓN CONTABLE" que se encuentra definida en el Sistema Integrado de Gestión.
- Realizar una revisión selectiva para evaluar la razonabilidad de los saldos de cuentas registrados en los estados financieros del Ministerio al 30 de junio de 2023, asegurando la adecuada aplicación de los principios y normativas establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Verificar el grado de cumplimiento de la Resolución N° 193 de 2016, la cual aborda la implementación de controles específicos para el proceso contable, y evaluar su efectividad en la práctica.

- Examinar la efectividad de las acciones de mejora implementadas en periodos anteriores como resultado de informes de auditoría realizados por la Oficina de Control Interno.

4. ALCANCE

En la auditoría a los Estados Financieros del 30 de junio del 2023, las cuentas a auditar se determinarán de acuerdo con:

- Las cuantías representativas dentro de los Estados Financieros.
- Las variaciones importantes en las cuentas.
- Los informes emitidos por la Contraloría General de la República de las auditorías realizadas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta los hallazgos relacionados con el proceso contable.

En la ejecución del proceso de auditoría, la Oficina de Control Interno evaluó el siguiente riesgo:

Riesgos identificados en el mapa de riesgos del proceso:

Riesgo asociado al procedimiento GR-PR-008	Tipo de Riesgo
Posibilidad de hallazgos u observaciones por parte de entes control, debido a suministro de información contable y financiera por no ser comprensible, relevante o confiable.	Riesgo de gestión

Tabla 1. Riesgos identificados por el proceso. Fuente: Mapa de riesgos de la entidad.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019".
- Resolución 332 de 2022 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público".
- Resolución 193 de 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable".
- Resolución 525 de 2016 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable".
- Procedimiento GR-PR-008 Elaboración estados financieros.

- GR-DE-003 Guía para la elaboración de conciliaciones bancarias.
- GR-GU -020 Guía Registro Contable de Litigios y Contingencias.
- GR-GU-019 Guía para la Actualización de Patrimonios Autónomos.
- GR-GU-022 Guía para el registro del impuesto al turismo.
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

DECLARACIÓN: Esta Auditoría fue realizada con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas en la realización del trabajo. Una consecuencia de esto es la presencia del riesgo de muestreo, es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada no coincida con la conclusión a que se hubiera llegado en caso de haber examinado todos los elementos que componen la población.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

6.1. Administración del riesgo y diseño de controles.

Hallazgo N° 1. Debilidades en la definición de riesgos y controles en el proceso GR-CP-005 Gestión de recursos financieros, procedimiento GR-PR-008 Elaboración Estados Financieros.

La Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas Versión 6, en el numeral "2.5 Descripción del riesgo" expone que la redacción del riesgo de gestión debería tener cuatro componentes así:

- La redacción Inicia con: Posibilidad de...*
- Impacto: Responde a la pregunta ¿Qué puede pasar?, consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.*
- Causa inmediata: Responde a la pregunta ¿Cómo puede pasar?, circunstancias o situaciones más evidentes sobre las cuales se presenta el riesgo.*
- Causa raíz: ¿Por qué puede pasar?, es la causa principal o básica, corresponden a las razones por las cuales se puede presentar el riesgo, son la base para la definición de controles en la etapa de valoración del riesgo.*

Por otra parte, respecto a la definición de los controles se establece en su numeral "3.2.2.1 Estructura para la descripción del control" así:

- "(...) Responsable de ejecutar el control: identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad.*
- Acción: se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.*

c. *Complemento: corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control. (...)*”

Y expone el siguiente ejemplo como guía para las entidades en el establecimiento de los controles que definan para los riesgos identificados:

“El profesional de Contratación verifica que la información suministrada por el proveedor corresponda con los requisitos establecidos acorde con el tipo de contratación, a través de una lista de chequeo donde están los requisitos de información y la revisa con la información física suministrada por el proveedor, los contratos que cumplen son registrados en el sistema de información de contratación.”

La Oficina de Control Interno procedió a verificar la definición de controles y la gestión de riesgos, conforme a la información contenida en el mapa de riesgos actualizado del MINCIT al 30 de junio de 2023, específicamente relacionado con la presentación de información financiera. Durante esta revisión, se identificó el siguiente riesgo:

Riesgo	Clasificación del riesgo	ID Riesgo
Posibilidad de hallazgos u observaciones por parte de entes control, debido a suministro de información contable y financiera por no ser comprensible, relevante o confiable.	Ejecución y de Administración de Procesos (Gestión)	GRF-R2

Tabla 2. Riesgo definido en el mapa y relacionado con el proceso auditado. Fuente Mapa de riesgos de la entidad.

Después de validar el riesgo identificado por el proceso, no se observó en la descripción el posible impacto en caso de que dicho riesgo llegara a materializarse.

En relación con los controles establecidos para prevenir la materialización del riesgo, se han definido de la siguiente manera:

Control
Recibir información interna y externa.
Realizar la medición inicial de los hechos económicos y registrar en el SIIF Nación.
Realizar la valuación de los hechos económicos reconocidos en los Estados Financieros.
Elaborar conciliación bancaria.
Generar y revisar Balance de Prueba.

Elaborar reportes a entidades de control y vigilancia.
--

Revisar y remitir el Boletín Diario de Tesorería a los Grupos de Contabilidad y Financiera.

Tabla 3. Controles definidos para el riesgo GRF-R2 del mapa de riesgos del procedimiento GR-PR-008. Fuente: Mapa de riesgos de la entidad.

En cuanto a la asignación de responsables de estos controles, se encuentran designados en el mapa de riesgos específico del proceso. No obstante, durante la verificación de los detalles de cada control, no se encontró una descripción detallada que permita identificar de manera clara el objetivo del control.

Esta situación planteada podría derivarse de una posible carencia de directrices claras en lo que respecta a la gestión adecuada de riesgos y al diseño de controles, así como de una falta de supervisión efectiva por parte de la segunda línea de defensa.

Lo anterior pudo haber sido una de las causas por las cuales en el primer semestre de 2023, se materializó el riesgo identificado con el Código GRF-R2.

Esto se evidencia en el Informe de Auditoría Financiera 020 de junio de 2023, emitido por la Contraloría General de la República, donde se identificaron cinco (5) hallazgos relacionados con los Estados Financieros cuya responsabilidad de mejora se asignó al Grupo Contabilidad.

Se sugiere brindar capacitación y asesoramiento en gestión del riesgo y definición de controles.

Frente a esta situación identificada en el informe preliminar enviado por la Oficina de Control Interno a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS) y Grupo Contabilidad de MINCIT estas respondieron así:

Respuesta OAPS mediante memorando OAPS-2023-000166 del 15 de septiembre de 2023:

"De acuerdo al Hallazgo N° 1. Debilidades en la definición de riesgos y controles en el proceso GR-CP-005 Gestión de recursos financieros, procedimiento GR-PR-008 Elaboración Estados Financieros, detectado y relacionado en el informe preliminar Auditoría a los Estados Financieros 30 de Junio de 2023, manifestamos la imposibilidad de aceptar este hallazgo, por cuanto actualmente en el plan de mejoramiento Seguimiento a la Planeación Estratégica, en el hallazgo No. 3, la acción de mejora está enfocada al fortalecimiento de los riesgos y controles del proceso Gestión de Recursos financieros".

Respuesta Grupo de Contabilidad mediante memorando GDC-2023-000042 del 18 de septiembre de 2023:

"Para este hallazgo es importante aclarar que se viene trabajando con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y se han realizado varias reuniones en cumplimiento de la acción de mejora enfocada al fortalecimiento de los riesgos y controles del proceso Gestión de Recursos financieros, del hallazgo 3, de la auditoría - Seguimiento a Planeación Estratégica. La OAPS ha enviado avances a la OCI, es decir que se está trabajando en lo observado por la OCI y de la cual ya se encuentra en un plan de mejoramiento institucional."

Análisis de la oficina de control interno: De acuerdo con las respuestas de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y el Grupo Contabilidad, y teniendo en cuenta el plan de acción definido para el hallazgo N°3 en el "Informe Final Seguimiento a la Planeación Estratégica del Ministerio 2023 - Informe OCI 21-2023" en el cual se estableció la acción "Actualizar la Matriz de riesgos, de acuerdo al cronograma de reuniones focales con los responsables de procesos teniendo en cuenta los cambios." que se encuentra en ejecución con un avance del 50% con corte al 05 de septiembre de 2023, es posible evidenciar que se están desarrollando actividades para atender las debilidades mencionadas en este hallazgo y por lo tanto dicha acción contribuiría a subsanarlas. No obstante, no se elimina dicho hallazgo toda vez que se evidenció la materialización del riesgo en el primer semestre de 2023 de acuerdo con los resultados de la Contraloría General de la República en su informe 020 de junio de 2023 "Informe Auditoría Financiera Independiente". Finalmente, si al realizar el análisis de este hallazgo por las áreas se define que la acción mencionada anteriormente es suficiente para contribuir a subsanar las causas que llevaron a la materialización del riesgo no es necesario definir un nuevo plan de mejoramiento para este hallazgo.

6.2. Verificación de la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros

Con el propósito de validar la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes financieros, se llevó a cabo un análisis de la participación y las variaciones observadas entre el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2022. Además, se efectuaron pruebas de verificación y recálculo, tal como se describe a continuación.

6.2.1. Activo

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %	30-jun-22	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
1	ACTIVOS	1.258.363.848.050	100,00%	1.145.920.179.471	100,00%	112.443.668.579	9,81%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.277.386.780	0,18%	1.946.208.760	0,17%	331.178.020	▲ 17,02%
1.2	DERIVADOS	2.460.123.630	0,20%	2.185.094.642	0,19%	275.028.988	▲ 12,59%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	316.775.427.719	25,17%	191.192.916.311	16,68%	125.582.511.408	▲ 65,68%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	68.591.604.318	5,45%	71.625.364.152	6,25%	- 3.033.759.834	■ -4,24%
1.9	OTROS ACTIVOS	868.259.305.603	69,00%	878.970.595.605	76,70%	- 10.711.290.002	■ -1,22%

Gráfico 1. Composición del activo MINCIT 30 de Junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.

El Activo experimentó una variación positiva del 9.81%. Cabe destacar que el rubro de cuentas por cobrar mostró el mayor aumento, con un incremento del 65.68%, equivalente a \$125.582.511.408. Además, el grupo con la mayor participación en el total de activos corresponde a la categoría de "19 Otros activos", que asciende a \$868.259.305.603, representando el 76.7% del total.

6.2.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo.

Cod.	Descripción	30-jun-22	Part. %	30-jun-23	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.277.386.780	0,18%	1.946.208.760	0,17%	-	331.178.020 ↓ -14,54%
1.1.05	CAJA	571.000.000	0,05%	520.500.000	0,05%	-	50.500.000 → -8,8%
1.1.05.02.002	Cuenta corriente	571.000.000	0,05%	520.500.000	0,05%	-	50.500.000 → -8,8%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.706.386.780	0,14%	1.425.708.760	0,12%	-	280.678.020 ↓ -16,4%
1.1.10.05.001	Cuenta corriente	1.706.386.676	0,14%	1.425.708.660	0,12%	-	280.678.016 ↓ -16,4%
1.1.10.06.001	Cuenta de ahorro	104	0,00%	100	0,00%	-	4 ↑ -3,6%

Gráfico 2. Composición del efectivo y equivalentes al efectivo MINCIT 30 de junio de 2023.

Fuente: SIIF Nación.

En el primer semestre de 2023, la Oficina de Control Interno emitió el informe "OCI-022-2023: Informe de Seguimiento al Funcionamiento de Cajas Menores Primer Semestre de 2023". En este seguimiento, se llevaron a cabo procedimientos de arqueo en las cajas menores, se evaluó el cumplimiento normativo relacionado con la creación y uso de este mecanismo en el Ministerio, se verificaron las conciliaciones bancarias correspondientes y se analizó la existencia de pólizas que respalden las cajas menores. Es importante señalar que todas estas cajas menores están contabilizadas en la cuenta "11.05 CAJA". En dicho seguimiento no se evidenciaron debilidades relacionadas con los saldos presentados en las conciliaciones bancarias.

La subcuenta "111005 Cuenta corriente", que corresponde a los saldos en cuentas corrientes de depósitos en instituciones financieras, es la más significativa dentro del grupo 11, denominado "EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO". En consecuencia, se realizó verificación para evaluar la razonabilidad de esta cuenta, revelando la siguiente información:

No. Cuenta Contable	Entidad	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Valor SIIF	Saldo Extracto	Diferencia
UNIDAD EJECUTORA - DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR							
1	Davivienda	010-540524	Ahorros	FEVI	103,70	103,70	-
2	Davivienda	010-992071	Corriente	Formas Valoradas	-	-	-
3	Davivienda	010-992154	Corriente	Pagos	1.114.729.728,00	1.114.729.728,00	-
4	Davivienda	010-992592	Corriente	Pagos	26.910.956,21	30.337.743,41	-3.426.787,20
5	Davivienda	010-103158	Corriente	BACEX	4.466.158,00	4.466.162,00	-4,00
6	Davivienda	010-993749	Corriente	Fotocopias	37.365,00	37.365,00	-
UNIDAD EJECUTORA - GESTIÓN GENERAL							
1	Davivienda	010-993079	Corriente	Gastos Generales	-	20.743,00	-20.743,00
2	Davivienda	010-993087	Corriente	Inversión	-	-	-
3	Davivienda	010-993095	Corriente	Transferencias	-	-	-
4	Davivienda	010-993103	Corriente	Gastos de Personales	-	37.131.538,79	-37.131.538,79
5	Banco Agrario	3-0070-0004983	Corriente	Pagos - Ingresos Pensionados	560.242.469,06	560.242.469,06	-
TOTALES BANCOS					1.706.386.779,97	1.746.965.852,96	-40.579.072,99

Gráfico 3. Detalle de cuentas bancarias MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: Información suministrada Grupo Contabilidad y SIIF Nación.

Mediante memorando GDC-2023-000029 del 27 de julio de 2023, remitido a través del sistema de gestión documental, la Coordinadora del Grupo Contabilidad proporcionó a la Oficina de Control Interno copia de las conciliaciones bancarias correspondientes a las cuentas mencionadas en el cuadro anterior. Además, a través de correo electrónico, suministró los extractos bancarios de dichas cuentas. Esta información fue cotejada con los registros del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación) con fecha de corte al 30 de junio de 2023 y durante este proceso se confirmaron los siguientes aspectos:

- Las conciliaciones bancarias se entregaron dentro de los plazos establecidos.
- No se identificaron partidas conciliatorias con una antigüedad superior a 90 días.
- No se encontraron discrepancias entre la información proporcionada en las conciliaciones bancarias y los datos registrados en el SIIF Nación, así como en los extractos bancarios suministrados por las entidades financieras.

6.2.1.2. Inversiones e instrumentos derivados

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %	30-jun-22	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2.460.123.630	0,20%	2.185.094.642	0,19%	275.028.988	▲ 12,59%
1.2.16	INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	262.274.904	0,02%	262.274.904	0,02%	0	■ 0,00%
1.2.16.02.001	Sociedades de economía mixta	262.274.904	0,02%	262.274.904	0,02%	0	■ 0,00%
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	307.669.856	0,02%	307.669.856	0,03%	0	■ 0,00%
1.2.24.13.001	Acciones ordinarias	307.669.856	0,02%	307.669.856	0,03%	0	■ 0,00%
1.2.27	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	1.890.178.870	0,15%	-	0,00%	1.890.178.870	▲ 100,00%
1.2.27.05.001	Empresas públicas societarias	1.890.178.870	0,15%	-	0,00%	1.890.178.870	▲ 100,00%
1.2.30	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	-	0,00%	1.615.149.882	0,14%	-1.615.149.882	▼ -100,00%
1.2.30.05.001	Empresas públicas societarias	-	0,00%	1.615.149.882	0,14%	-1.615.149.882	▼ -100,00%

Gráfico 4. Composición inversiones e instrumentos derivados. Fuente: SIIF Nación.

El grupo de inversiones e instrumentos derivados presentó un aumento del 12.59% equivalente a \$ 275.028.988, principalmente por la cuenta "*1227 inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial*", en la cual se reclasificó el saldo de la cuenta "*1230 inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial*".

Para asegurar la razonabilidad de los registros de estas cuentas, se llevaron a cabo verificaciones que incluyeron la revisión de los respaldos documentales que justifican estos montos, así como la actualización de los valores asociados a estas inversiones.

La cuenta 1216 "Inversiones en Entidades en Liquidación" refleja las inversiones en las entidades EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DEL LIBANO S.A EN LIQUIDACIÓN (\$261.651.560,87) y EMBARCADERO TURISTICO DE GIRARDOT LTDA (\$623.343,48). Es importante destacar que estos valores no muestran variaciones en junio de 2023 con respecto al mismo período en 2022.

La Oficina de Control Interno solicitó a la Dirección de Análisis y Promoción Sectorial suministrar los documentos que soportaran el estado actual y valor de estos registros, para lo cual, de acuerdo con la información suministrada no se logró evidenciar información que mostrara el estado a 30 de junio de 2023 del proceso de liquidación de las entidades y al verificar la información presentada en los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2023 no fue posible evidenciar en estos la información detallada de la cuenta ni del estado en el que se encuentra el proceso de liquidación de estas entidades.

Dicho evento fue objeto de observación determinándose el "*Hallazgo 12 Inversiones en Entidades en Liquidación, (...) debido a que no se da cumplimiento a lo establecido por el Manual de Políticas Contable, por lo tanto, no se está revelando la información requerida para que se brinde información suficiente a los usuarios de información sobre la fase del proceso de liquidación en que se encuentra la entidad*".

Se recomienda llevar a cabo una recopilación de información relacionada con el proceso de liquidación de las entidades Empresa Municipal de Turismo del Líbano S.A en Liquidación y Embarcadero Turístico de Girardot Ltda., con las áreas involucradas en este proceso y consolidar una conclusión acerca del evento, de tal forma que pueda ser incluido en los próximos estados financieros que se publiquen por parte del MINCIT, además de realizar el respectivo seguimiento a las acciones definidas en el plan de mejoramiento institucional respecto a este hallazgo con el fin de asegurar su cumplimiento y prevenir que la causa vuelva a repetirse.

La cuenta "*1227 Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial*", se encuentran registrados \$1.890.178.870,14 que

corresponden a la reclasificación de la inversión en asociadas del MINCIT en Artesanías de Colombia S.A., la cual se tuvo que reclasificar en el primer trimestre de 2023 desde la cuenta "1230 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial" debido a la "pérdida de influencia significativa", es decir la capacidad del MinCIT para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de Artesanías de Colombia S.A. BIC.

6.2.1.3. Cuentas por cobrar

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %	30-jun-22	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
1.3	CUENTAS POR COBRAR	316.775.427.719	25,17%	191.192.916.311	16,68%	125.582.511.408	▲ 65,68%
1.3.05.57.001	Impuesto con destino al turismo	-	0,00%	510.203.000	0,04%	- 510.203.000	▼ -100,00%
1.3.11.02.002	Sanciones aduaneras	-	0,00%	-	-	-	▬ 0,00%
1.3.11.19.001	Registro y salvoconducto	-	0,00%	-	-	-	▬ 0,00%
1.3.11.39.001	Prima en contratos de estabilidad jurídica	119.825.282.500	9,52%	120.731.102.500	10,54%	- 905.820.000	▬ -0,75%
1.3.36.01.001	Reintegros de tesorería	29.490.601.810	2,34%	61.030.703.460	5,33%	- 31.540.101.650	▼ -51,68%
1.3.37.02.001	Sistema general de regalías	138.846.803	0,01%	184.403.149	0,02%	- 45.556.346	▼ -24,70%
1.3.84.08.001	Cuotas partes de pensiones	2.964.978.491	0,24%	2.310.795.372	0,20%	654.183.119	▲ 28,31%
1.3.84.14.001	Dividendos y participaciones por cobrar	3.987.867	0,00%	5.116.030	0,00%	- 1.128.163	▼ -22,05%
1.3.84.16.001	Enajenación de activos	1.706.227.356	0,14%	1.706.227.356	0,15%	-	▬ 0,00%
1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	454.325.209	0,04%	492.760.336	0,04%	- 38.435.127	▬ -7,80%
1.3.84.27.001	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	162.663.742.284	12,93%	51.354.742	0,00%	162.612.387.542	▲ 316645,32%
1.3.84.39.001	Arrendamiento operativo	371.504.475	0,03%	4.734.893.833	0,41%	- 4.363.389.358	▼ -92,15%
1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar	39.189.844	0,00%	8.630.554	0,00%	30.559.290	▲ 354,08%
1.3.84.90.002	Mayores valores pagados	-	0,00%	-	-	-	▬ 0,00%
1.3.85.14.001	Impuestos	642.700	0,00%	642.700	0,00%	-	▬ 0,00%
1.3.86.13.001	Impuestos	642.700	0,00%	642.700	0,00%	-	▬ 0,00%
1.3.86.90.001	Otras cuentas por cobrar	883.258.920	-0,07%	573.274.021	-0,05%	309.984.899	▲ 54,07%

Gráfico 5. Composición cuentas por cobrar MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.

Las cuentas por cobrar representan el 25.17% del total de los activos, en comparación con junio de 2022 esta cuenta presentó un aumento del 65.68% es decir \$ 125.582.511.408. Esta variación corresponde principalmente al aumento significativo que presentó la cuenta 138427 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías la cual pasó de \$51.354.742 en junio de 2022 a \$162.663.742.284 representando un 12.93% del activo.

Otras cuentas por cobrar que tienen una participación relevante corresponden a la cuenta 131139 Prima en contratos de estabilidad jurídica y 133601 reintegros de tesorería con unos porcentajes del 9.52% y 2.34% respectivamente.

La Subcuenta 131139 Prima en contratos de estabilidad jurídica registra las cuentas por cobrar vigentes a 30 de junio de 2023 con los siguientes terceros:

DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	68.898.232.500
TELMEX COLOMBIA S A	45.105.010.000
BANCO DE OCCIDENTE	5.822.040.000
TOTAL	119.825.282.500

Tabla 4. Detalle composición subcuenta 1311399 por tercero. Fuente: SIIF Nación.

Con relación al saldo presentado en esta cuenta, la Contraloría General de la República, en el Informe de auditoría financiera 020 de junio de 2023 determinó el "Hallazgo 1 Cuentas por Cobrar Contratos de Prima de Estabilidad Jurídica" por la subestimación en el valor correspondiente a \$114.003.242.500 de los contratos EJ-08-2010 y EJ-016-2010 "debido a que el MinCIT no realizó las estimaciones e indicios de Deterioro de las Cuentas por Cobrar por concepto de Prima de Estabilidad Jurídica, la cual debió ser deteriorada al 100% dada la antigüedad de estas partidas", para el cual se formularon las respectivas acciones en el plan de mejoramiento institucional y se encuentran en ejecución, por lo tanto se recomienda realizar el respetivo seguimiento al cumplimiento de estas acciones con el fin de que se elimine la causa raíz que generó la eventualidad.

Con respecto a la subcuenta 138427 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías el saldo a 30 de junio de 2023, corresponde a la ejecución del rezago presupuestal de 2021 y otras cuentas menores de sanciones aduaneras a favor del Ministerio según el siguiente detalle de la información presentada en las notas a los Estados Financieros:

Recursos de acreedores reintegrados a Tesorería	30 Jun de 2023
Patrimonio Autónomo FONTUR	142.759.300.000
Patrimonio Autónomo INNPULSA	19.829.374.627
Sanciones Aduaneras	75.067.657
TOTAL	162.663.742.284

Tabla 5. Detalle composición de la subcuenta 138427. Fuente: SIIF Nación.

Observación N 1. Desatención a los lineamientos de la guía para la actualización de saldos de patrimonios autónomos diferentes a los pensionales.

La Guía para la actualización de Patrimonios Autónomos GR-GU-019 v1, establece en su numeral 5.2.2 Patrimonios Autónomos diferentes a los pensionales, 5.2.2.5 Conciliar los saldos contables al cierre de la vigencia: Al final de la vigencia y antes del cierre contable, se concilian los saldos de los bienes fideicomitidos por cada uno de los Patrimonios Autónomos; el saldo de las cuentas por cobrar a la Sociedad Fiduciaria por concepto de devoluciones la Dirección del Tesoro Nacional pendientes por reintegrar y el saldo de las cuentas por pagar a la Sociedad Fiduciaria por concepto de adición de recursos a los patrimonios autónomos pendientes por girarle. De presentarse diferencias se concilian las mismas y se procede a la firma del Acta de Conciliación de Saldos Contables por parte de la Gerencia de Contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y la Coordinación del Grupo de Contabilidad del Mincit.

Con el propósito de verificar los saldos presentados en la cuenta "138427 Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías" al 30 de junio de 2023, se procedió a consultar con la Coordinación del Grupo Contabilidad respecto a las conciliaciones de saldos presentadas al cierre de la vigencia 2022 con los patrimonios autónomos INNPULSA y FONTUR, evidenciando que dicha actividad tal como se describe en la guía, no se llevó a cabo.

Este hallazgo podría ser atribuible al desconocimiento del punto de control establecido en la guía por parte de los responsables encargados de la conciliación de los saldos contables.

Esta situación podría generar riesgos en la razonabilidad de las cifras por la no realización de las actividades de conciliación previas al cierre contable de la vigencia así como la presentación y revelación de los Estados e Informes Financieros.

En este contexto, se recomienda realizar la actualización de la lista de verificación con los aspectos anteriormente señalados.

Frente a esta observación, de acuerdo con la respuesta de Grupo de Contabilidad mediante memorando GDC-2023-000042 del 18 de septiembre de 2023 no se recibieron comentarios, por lo tanto, la observación se mantiene y se debe establecer plan de mejoramiento.

6.2.1.4. Propiedad, planta y equipo

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %	30-jun-22	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	68.591.604.318	5,45%	71.625.364.152	6,25%	- 3.033.759.834	= -4,24%
1.6.05	TERRENOS	2.911.066.857	0,23%	3.001.243.364	0,26%	- 90.176.507	= -3,00%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	0,00%	21.744.665	0,00%	- 21.744.665	= -100,00%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	3.689.922.217	0,29%	3.689.922.217	0,32%	0	= 0,00%
1.6.40	EDIFICACIONES	65.812.556.386	5,23%	65.812.556.386	5,74%	-	= 0,00%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	107.244.836	0,01%	107.244.836	0,01%	-	= 0,00%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.621.263.579	0,53%	6.661.933.720	0,58%	- 40.670.141	= -0,61%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	12.433.300.811	0,99%	12.481.063.667	1,09%	- 47.762.856	= -0,38%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.636.197.571	0,13%	1.636.197.571	0,14%	0	= 0,00%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	74.165.023	0,01%	85.567.294	0,01%	- 11.402.271	= -13,33%
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	433.000.000	0,03%	433.000.000	0,04%	-	= 0,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 23.420.949.855	-1,86%	- 20.598.946.461	-1,80%	- 2.822.003.394	= 13,70%
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 1.706.163.107	-0,14%	- 1.706.163.107	-0,15%	1	= 0,00%

Tabla 6. Detalle Composición propiedad planta y equipo MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.

El grupo de propiedad planta y equipo representa el 5.45% del activo, lo que corresponde a \$68.591.604318, dentro de éste, las cuentas más representativas son "1640 Edificaciones" 5.23%, "1665 Muebles, enseres y equipo de oficina" 0.53% y "1670 Equipos de comunicación y computación" con un 0.99%.

Con el fin de verificar la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2023 se solicitó al Grupo Administrativa la información consolidada de la propiedad planta y equipo con corte a 30 de junio de 2023.

El 23 de agosto de 2023 se realizó reunión en las instalaciones del Grupo Administrativa con el fin de corroborar y ampliar la información que permitiera validar su razonabilidad presentada en las siguientes subcuentas:

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %	30-jun-22	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
1.6.05.01.001	Urbanos	2.911.066.857	0,23%	2.914.329.688	0,25%	- 3.262.831	▬ -0,11%
1.6.05.02.001	Rurales	-	0,00%	86.913.676	0,01%	- 86.913.676	▾ -100,00%
1.6.37.01.001	Urbanos	875.650.143	0,07%	875.650.143	0,08%	0	▬ 0,00%
1.6.37.03.001	Edificios y casas	2.814.272.074	0,22%	2.814.272.074	0,25%	- 1	▬ 0,00%
1.6.40.01.001	Edificios y casas	815.542.796	0,06%	815.542.796	0,07%	-	▬ 0,00%
1.6.40.02.001	Oficinas	63.878.676.068	5,08%	63.878.676.068	5,57%	-	▬ 0,00%
1.6.40.17.001	Parqueaderos y garajes	473.540.975	0,04%	473.540.975	0,04%	-	▬ 0,00%
1.6.40.18.001	Bodegas	644.796.547	0,05%	644.796.547	0,06%	-	▬ 0,00%

Gráfico 6. Detalle de las subcuentas a las cuales se verificó la razonabilidad de sus saldos.

Fuente: SIIF Nación.

Después de realizar la verificación de la información detallada correspondiente a los componentes que conforman la propiedad, planta y equipo de las subcuentas que se detallan en el cuadro anterior, se evidenció que no existen discrepancias entre los valores registrados en los documentos de control de los activos y los que se presentan en las notas adjuntas a los informes financieros.

Con relación a la subcuenta 160502 Rurales, se observó una disminución del 100% respecto del mismo periodo del año anterior, debido a la baja de los bienes inmuebles Lote el Refugio – Cota por \$82.966.890 y lote Parador Turístico de Piéndamo \$3.946.785,67. Es de mencionar que esta situación fue observada por la Contraloría General de la República en el Informe de Auditoría Financiera Independiente No. 020 de junio de 2023 "*Hallazgo 5 Baja de Inmuebles con presunta incidencia Disciplinaria, (...) los activos dados de baja tienen efecto en el patrimonio del MinCIT, estos no fueron sometidos a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable*" lo que generó la formulación de dos acciones en el Plan de Mejoramiento Institucional; por lo tanto se recomienda a los responsables de dichas acciones, un estricto seguimiento, avance y cumplimiento de las referidas metas.

De otra parte, se seleccionaron en forma aleatoria los siguientes bienes a los cuales se les verificó el pago del impuesto predial de la vigencia 2023, validando que los respectivos recibos de pago estuviesen a nombre del MINCIT :

CUENTA CONTABLE	DETALLE CUENTA	MATRICULA	DENOMINACION	USO	VALOR IMPUESTO	FECHA DE PAGO
1.6.05.01.001	Terrenos	060-21591T	Casa de los 7 Infantes	Terreno	\$ 11.784.134	17/02/2023
1.6.37.03.001	Edificios y casas / Equipo no explotado	50C-851728	50% Casa de Teusaquillo Carrera 15 - Centro de Negociaciones Comerciales Internacionales	Casa	\$ 3.475.000	10/03/2023
1.6.40.02.001	Oficinas	50C-1245684	Edificio Palma Real Oficina 602	Oficina	\$ 5.470.000	10/03/2023
1.6.40.02.001	Oficinas	50C-435423	E. C. C. I. Oficina 901	Oficina	\$ 14.627.000	10/03/2023
1.6.40.17.001	Parqueaderos y garajes	50C-1229824	Edificio Palma Real Garaje 19	Garajes	\$ 102.000	10/03/2023
1.6.40.17.001	Parqueaderos y garajes	50C-1229858	Edificio Palma Real Garaje 54	Garajes	\$ 160.000	10/03/2023
1.6.40.18.001	Bodegas	50S-301125	Bodega Restrepo	Bodega	\$ 3.475.000	10/03/2023

Gráfico 7. Detalle de bienes inmuebles a los cuales se verificó el pago de impuesto predial.

Fuente: SIIF Nación – Elaboración propia.

De acuerdo con la verificación efectuada, se pudo establecer que el pago del impuesto predial de los bienes relacionados en la tabla anterior se realizó de forma oportuna y los recibos de pago están a nombre del MINCIT.

El 28 de agosto de 2023 se llevó a cabo reunión en las instalaciones de Grupo Administrativa con el responsable del control de los bienes inmuebles con el fin de verificar la razonabilidad de las siguientes cuentas y solicitar la información de control de estos bienes con corte a 30 de junio de 2023.

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %	30-jun-22	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
1.6.55.01.001	Equipo de construcción	57.327.832	0,00%	57.327.832	0,01%	-	0,00%
1.6.55.11.001	Herramientas y accesorios	49.917.004	0,00%	49.917.004	0,00%	-	0,00%
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	6.621.263.579	0,53%	6.661.933.720	0,58%	- 40.670.141	-0,61%
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	2.123.189.223	0,17%	2.195.549.223	0,19%	- 72.360.000	-3,30%
1.6.70.02.001	Equipo de computación	10.310.111.588	0,82%	10.285.514.444	0,90%	24.597.144	0,24%
1.6.75.02.001	Terrestre	1.636.197.571	0,13%	1.636.197.571	0,14%	0	0,00%
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	74.165.023	0,01%	85.567.294	0,01%	- 11.402.271	-13,33%
1.6.81.01.001	Obras de arte	433.000.000	0,03%	433.000.000	0,04%	-	0,00%

Gráfico 8. Detalle de subcuentas a las cuales se verificó la razonabilidad de los saldos. Fuente:

SIIF Nación – Elaboración Propia.

Una vez verificada la información de los cuadros de control de los bienes inmuebles relacionados en la tabla anterior, se pudo establecer que no se evidenciaron desviaciones respecto de la información reportada en los informes financieros a 30 de junio de 2023. Adicionalmente se evidenció que las vidas útiles de estos muebles guardan congruencia con la política contable de propiedad planta y equipo e igualmente no se encontraron desviaciones materiales en los cálculos de depreciación.

6.2.1.5. Otros Activos

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %	30-jun-22	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
1.9	OTROS ACTIVOS	868.259.305.603	69,00%	878.970.595.605	76,70%	-10.711.290.002	-1,22%
1.9.04	POSEMPLEO	2.908.220.348	0,23%	4.615.041.025	0,40%	- 1.706.820.677	▼ -36,98%
1.9.05	ANTICIPADO	1.119.956.988	0,09%	135.702.472	0,01%	984.254.516	▲ 725,30%
1.9.07	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3.386.591	0,00%	2.825.900	0,00%	560.691	▲ 19,84%
1.9.08	ADMINISTRACIÓN	153.035.293.539	12,16%	163.431.457.747	14,26%	- 10.396.164.208	▬ -6,36%
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	80.550.900.773	6,40%	77.667.863.589	6,78%	2.883.037.184	▬ 3,71%
1.9.51	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	686.549.538.047	54,56%	684.825.544.963	59,76%	1.723.993.084	▬ 0,25%
1.9.52	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)	- 46.048.320.209	-3,66%	- 42.382.839.399	-3,70%	- 3.665.480.810	▬ 8,65%
1.9.53	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)	- 12.593.852.402	-1,00%	- 12.593.852.402	-1,10%	-	▬ 0,00%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	6.889.971.123	0,55%	6.889.971.123	0,60%	0	▬ 0,00%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 4.155.789.195	-0,33%	- 3.621.119.412	-0,32%	- 534.669.783	▲ 14,77%

Gráfico 9. Detalle de composición Otros Activos. Fuente: SIIF Nación.

El grupo "19 Otros activos" representa la mayor participación del total de los activos con un 69% que corresponde a \$868.259.305.603, el cual presentó una disminución del 1.22% respecto de junio de 2022, -\$10.711.290.002.

Las cuentas más representativas de este grupo corresponden a las cuentas 1951 propiedades de inversión con \$686.549.538.047 con una participación sobre el total del activo del 59.76% y la cuenta 1908 Administración con un valor de \$153.035.293.539 con una participación del 12.16%.

La cuenta 1908 administración registra aquellos recursos entregados en administración, entre los que se encuentran los recursos que la Dirección de Comercio Exterior entrega a la Dirección del Tesoro Nacional para el manejo de la Cuenta Única Nacional – CUN y que se registran en la subcuenta 190801002 los cuales a 30 de junio de 2023 representaban el 4.77% con un valor de \$60.042.970.870.

Por otra parte, la Subcuenta "190801001 En administración" por \$92.992.322.669 corresponde al 7.39% del activo. Este rubro registra el aporte al Fondo de Contingencias en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 448 de 1998 y a los saldos de los Convenios vigentes suscritos entre diferentes Entidades y el MinCIT. A continuación, se presenta el detalle por terceros del saldo de la referida subcuenta:

DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
MUNICIPIO DE SINCELEJO	\$ 5.980.000
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	\$ 4.777.490.693
FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA PROIMAGENES COLO	\$ 18.843.712.480
FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	\$ 50.157.764.755
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	\$ 5.910.532.778
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS	\$ 923.220.687
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	\$ 610.723.980
PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	\$ 11.762.897.297
TOTAL	\$ 92.992.322.669

Gráfico 10. Detalle Composición subcuenta190801 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.

La cuenta "1951 Propiedades de inversión" está representada por la subcuenta 195101 Terrenos con el detalle que se presenta a continuación:

DENOMINACION	USO	FECHA COMPRA	COSTO CONTABLE	MATRICULA
Zona Franca de Cartagena	Terreno	30/06/1994	49.821.486.773,09	060-0004670-77 060-1286 060-0062565-84 060-
Zona Franca de Palmaseca	Terreno	30/06/1994	119.029.394.461,47	378-42835 378-42836 378-42839 378-42840T
Zona Franca de Barranquilla	Terreno	1/07/1994	285.392.110.794,79	040-329656T
Bodega 4G de Santa Marta	Terreno	17/12/1993	301.448.048,23	080-87192T
TOTAL			\$ 454.544.440.077,58	

Gráfico 11. Detalle composición cuenta 1951 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: Información Suministrada Grupo Gestión Administrativa.

Para estas propiedades de inversión, se solicitó la información respecto de los cuadros de control de estos activos al Grupo Administrativa, en los que se verificaron registros que componen la totalidad de este rubro sin identificar diferencias respecto de los valores presentados en los informes financieros. Por otra parte, se validó el respectivo pago del impuesto predial donde no se evidenciaron inconsistencias. No obstante, al verificar a nombre de quien se encontraban dichos recibos de pago, se evidenció que el recibo oficial de pago de la propiedad con matrícula 040-329656T no se encuentra a nombre del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, situación que fue objeto de observación por parte de la Contraloría General de la República en el informe de Auditoría Financiera Independiente 020 de junio de 2023 en el "Hallazgo 10 Impuesto Predial Zona Franca de Barranquilla".

Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta las acciones o metas formuladas en el plan de mejoramiento institucional relacionada con este hallazgo con el fin de asegurar su ejecución y eliminar la causa que dio origen a la observación del ente de control.

Además, también hacen parte de las propiedades de inversión la cuenta 195102 Edificaciones que corresponde a las mejoras realizadas a las Zonas Francas. Al respecto, el 30 de junio de 2023 se registró la legalización de las inversiones realizadas para la vigencia 2022, efectuadas por el Usuario Operador de la Zona Franca de Barranquilla, según Acta No. 02 del Comité Técnico Financiero, en su sesión del día 30 de marzo de 2023 por un valor de \$378.098.469.

Es importante resaltar que dichas inversiones causadas en el año 2023 corresponden a inversiones realizadas en vigencias anteriores, reconociendo este hecho económico en un periodo diferente al momento en el que sucedió y por lo tanto no se atiende al principio de devengo en el proceso contable. Situación similar a la que se presentó en la vigencia 2022 y por la cual, la Contraloría General de la República en el Informe de Auditoría Financiera 020 de 2023 formuló el "*Hallazgo 7 Plan de Inversión Zonas Francas*" por el registro de inversiones en zonas francas en el año 2022 que correspondían a hechos presentados en las vigencias 2021, 2020 y 2019.

Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta las acciones y metas establecidas en el plan de mejoramiento institucional respecto de este hallazgo de tal forma que se eliminen las causas que dan origen a estos eventos y garantizar que no se repitan.

6.2.2. Pasivo

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %	30-jun-22	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
2	PASIVOS	1.469.270.537.805	100,00%	1.022.788.357.369	100,00%	446.482.180.436	▲ 43,65%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	698.336.435.524	47,53%	545.767.733.044	53,36%	152.568.702.480	▲ 27,95%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	746.548.050.145	50,81%	447.652.402.968	43,77%	298.895.647.177	▲ 66,77%
2.7	PROVISIONES	10.166.790.333	0,69%	12.369.246.226	1,21%	- 2.202.455.893	▼ - 17,81%
2.9	OTROS PASIVOS	14.219.261.803	0,97%	16.998.975.131	1,66%	- 2.779.713.328	▼ - 16,35%

Gráfico 12. Detalle Composición pasivo MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.

Según la tabla anterior, el pasivo en junio de 2023 frente a junio de 2022, presentó un incremento de \$446.482.180.436 que corresponde al 43.65% debido, entre otras causas, al incremento del grupo "*25 Beneficios a los empleados*" el cual tuvo una variación de 66.77% correspondiente a \$298.895.647.177, rubro que a su vez tiene la mayor participación dentro del pasivo con el 50.81%.

6.2.2.1. Cuentas por Pagar

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %	30-jun-22	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
2.4	CUENTAS POR PAGAR	698.336.435.524	47,53%	545.767.733.044	53,36%	152.568.702.480	▲27,95%
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	789.699.575	0,05%	1.360.190.965	0,13%	- 570.491.390	▼ -41,94%
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR	-	0,00%	-	-	-	■ 0,00%
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	664.709.282.853	45,24%	479.227.581.844	46,86%	185.481.701.009	▲ 38,70%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	427.020.512	0,03%	829.508.294	0,08%	- 402.487.782	▼ -48,52%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	276.496.718	0,02%	44.345.291	0,00%	232.151.427	▲523,51%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	554.943.301	0,04%	424.782.065	0,04%	130.161.236	▲ 30,64%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	0,00%	-	-	-	■ 0,00%
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	840.682	0,00%	1.509.938	0,00%	- 669.256	▼ -44,32%
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	-	0,00%	-	-	-	■ 0,00%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31.578.151.882	2,15%	63.879.814.647	6,25%	- 32.301.662.765	▼ -50,57%

Gráfico 13. Detalle Composición cuentas por pagar MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.

Como se observa en la tabla anterior, el grupo cuentas por pagar tiene una participación del 47.53%, es decir \$698.336.435.524 de los cuales \$664.709.282.853 corresponde a la cuenta "2403 Transferencias por pagar" con un 45.24% de participación sobre el total del pasivo. Este rubro corresponde a los saldos que se encuentran pendientes por pagar a los patrimonios autónomos de MINCIT, y que según la información consultada en SIIF NACIÓN corresponde a la siguiente:

DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
Fondo mixto de promoción cinematográfica Proimágenes Colombia	9.155.767.000,00
Fideicomisos sociedad fiduciaria Fiducoldex	228.795.584.699,00
Patrimonio autónomo fondo nacional del turismo Fontur	426.757.931.154,01
TOTAL	664.709.282.853,01

Tabla 7. Detalle composición cuenta 2403 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.

Al cotejar esta información con los datos registrados en las notas a los informes financieros, se puede detallar que el valor de \$228.795.584.699 registrado al tercero Sociedad Fiduciaria Fiducoldex corresponde a los siguientes Patrimonios Autónomos:

Transferencias por pagar	Valor
Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA	120.289.589.912
Patrimonio Autónomo COLOMBIA PRODUCTIVA	75.421.244.421
Patrimonio Autónomo INNPULSA	33.084.750.366
Total	228.795.584.699

Tabla 8. Detalle composición tercero Fideicomisos sociedad fiduciaria Fiducoldex de la cuenta 2403 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: Informes financieros.

Estos montos pendientes de pago hacen parte de reservas presupuestales de 2022 y el rezago presupuestal de 2021 de acuerdo con la información presentada en las notas a los informes financieros, razón por la cual debería estar reflejada en las conciliaciones de cierre de cada vigencia entre los patrimonios autónomos y el Grupo de Contabilidad, no obstante, estas conciliaciones no se realizaron para el cierre de la vigencia 2022, motivo de la observación No. 1 de este informe.

La cuenta "2490 Otras cuentas por pagar" tienen una participación del 2.15% del pasivo, que corresponde a \$31.578.151.882.

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %	30-jun-22	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31.578.151.882	2,15%	63.879.814.647	6,25%	- 32.301.662.765	▼ -50,57%
2.4.90.13.001	Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas	29.490.601.810	2,01%	61.030.703.460	5,97%	- 31.540.101.650	▼ -51,68%
2.4.90.25.002	Aportes, contribuciones y cuotas a organismos internacionales	-	0,00%	512.260.564	0,05%	- 512.260.564	▼ -100,00%
2.4.90.27.001	Viáticos y gastos de viaje	24.905.056	0,00%	-	-	-	⇒ 0,00%
2.4.90.32.001	Cheques no cobrados o por reclamar	1.600.645	0,00%	-	-	-	⇒ 0,00%
2.4.90.39.001	Saldos a favor de contribuyentes	6.900.126	0,00%	100.126	0,00%	6.800.000	▲ 6791,44%
2.4.90.51.001	Servicios públicos	54.833.305	0,00%	65.736.267	0,01%	- 10.902.962	▼ -16,59%
2.4.90.54.001	Honorarios	1.552.448.240	0,11%	1.741.346.065	0,17%	- 188.897.825	▼ -10,85%
2.4.90.55.001	Servicios	446.862.701	0,03%	169.482.944	0,02%	277.379.757	▲ 163,66%
2.4.90.58.001	Arrendamiento operativo	-	0,00%	188.400.888	0,02%	- 188.400.888	▼ -100,00%

Gráfico 14. Detalle de composición Otras cuentas por pagar. Fuente: SIIF Nación.

Las cuentas que mantienen una mayor participación dentro del pasivo corresponden a la "249013 Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas" con \$29.490.601.810, que presentó una disminución del 50.57% respecto de junio de 2022 y la cuenta "249054 Honorarios" con \$1.552.448.240.

La subcuenta 249013 Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas se encuentra conformado por los saldos reintegrados de recursos en Títulos de Tesorería – TES en 2019 y por los reintegros por excedentes de liquidez realizados por los Patrimonios Autónomos en 2020 y 2021.

Detalle	Valor
Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA	14.466.025.416
Patrimonio Autónomo INNPULSA	15.024.576.394
TOTAL	29.490.601.810

Tabla 9. Composición subcuenta 249013 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: Informes financieros.

La subcuenta "249054 Honorarios" presenta las cuentas por pagar a personas naturales por el concepto "Causación de los gastos mes de junio 2023 Gestión General" las cuales fueron generadas en el mismo mes de junio de 2023 de acuerdo con la verificación realizada en el aplicativo SIIF NACIÓN del movimiento detallado de la cuenta por tercero en el respectivo mes.

6.2.2.2. Beneficios a empleados

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %	30-jun-22	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	746.548.050.145	50,81%	447.652.402.968	43,77%	298.895.647.177	▲ 66,77%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	15.221.027.231	1,04%	12.047.972.742	1,18%	3.173.054.489	▲ 26,34%
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	731.327.022.914	49,77%	435.604.430.226	42,59%	295.722.592.688	▲ 67,89%

Gráfico 15. Detalle composición grupo 25 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.

El grupo de Beneficios a empleados tiene una participación del 50.81% del total de pasivo con \$746.548.050.145 el cual tuvo un aumento del 66,77% que corresponde a \$298.895.647.177, dicho incremento se debe principalmente por la cuenta 2514 Beneficios Posempleo – Pensiones el cual presentó un incremento de \$295.722.592.688 presentando un saldo a 30 de junio de 2023 así:

Detalle	Valor
Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales	338.686.414.228
Mesadas pensionales no Reclamadas	26.807.704
Cálculo actuarial de pensiones actuariales	277.603.263.875
Cálculo actuarial de futuras pensiones	108.469.516.596
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	6.541.020.511
TOTAL	731.327.022.914

Tabla 10. Detalle composición cuenta 2514 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.

Al respecto, la Contraloría General de la República en su informe de Auditoría Financiera Independiente 020 de junio de 2023 determinó el "Hallazgo 11 Resultado Estudio Cálculo Actuarial" por "deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento por no cumplir con las fechas establecidas por la misma Entidad" por lo que se recomienda tener en cuenta las metas y acciones que se establecieron para este hallazgo en el Plan de mejoramiento Institucional con el fin de eliminar las causas que dieron origen a la eventualidad.

6.2.2.3. Provisiones

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %	30-jun-22	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
2.7	PROVISIONES	10.166.790.333	0,69%	12.369.246.226	1,21%	- 2.202.455.893	▼ -17,81%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	8.377.965.359	0,57%	10.659.043.896	1,04%	- 2.281.078.537	▼ -21,40%
2.7.01.03.001	Administrativas	2.089.084.492	0,14%	2.627.215.150	0,26%	- 538.130.658	▼ -20,48%
2.7.01.05.001	Laborales	6.288.880.867	0,43%	8.031.828.746	0,79%	- 1.742.947.879	▼ -21,70%
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	1.788.824.974	0,12%	1.710.202.330	0,17%	78.622.644	▲ 4,60%
2.7.90.90.001	Otras provisiones diversas	1.788.824.974	0,12%	1.710.202.330	0,17%	78.622.644	▲ 4,60%

Gráfico 16. Detalle Composición grupo 27 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.

El grupo "2.7 Provisiones" tiene una participación del 0.69% sobre el total de pasivos lo que corresponde a \$10.166.790.333 presentando una disminución del 17.81% respecto de junio de 2022.

Con el fin de verificar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros a 30 de junio de 2023 se solicitó al Grupo de Contabilidad suministrar los papeles de trabajo o documentos que soportaban los saldos de la cuenta "2701 Litigios y demandas", la cual fue suministrada y posteriormente cotejada frente a la información suministrada por parte del Oficina Asesora Jurídica con la que en reunión realizada el martes 05 de septiembre de 2023 se analizó el reporte que contiene la información base para el respectivo calculo, la cual no presentó diferencias respecto a la hoja de trabajo presentada por el Grupo Contabilidad, y finalmente se verificó el cumplimiento de los lineamientos de la guía "Registro Contable Litigios y Contingencias GR-GU-020 V1" para el reconocimiento de obligaciones y revelación de pasivos contingentes sin evidenciar desviaciones en los registros de las provisiones contables.

La subcuenta "279090 Otras provisiones diversas" registrada por el valor de \$1.788.824.974 corresponde al registro de la deuda real (\$253.342.821) y la deuda presunta (\$1.535.482.153) con Colpensiones con corte a 30 de junio de 2023.

6.2.2.4. Otros Pasivos

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %	30-jun-22	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
2.9	OTROS PASIVOS	14.219.261.803	0,97%	16.998.975.131	1,66%	- 2.779.713.328	▼ -16,35%
2.9.02.01.001	En administracion	2.741.280.702	0,19%	2.741.280.702	0,27%	0	▬ 0,00%
2.9.10.05.001	Arrendamiento operativo	5.605.949.084	0,38%	7.752.052.430	0,76%	- 2.146.103.346	▼ -27,68%
2.9.10.90.001	Otros ingresos recibidos por anticipado	5.872.032.018	0,40%	6.505.641.999	0,64%	- 633.609.981	▬ -9,74%

Gráfico 17. Detalle composición grupo 19 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.

El grupo "29 Otros pasivos" presentan un saldo a 30 de junio de 2023 de \$14.219.261.803 con una participación de 0.97% presentando una disminución del 16.35% respecto de junio de 2022. Las cuentas más representativas de este rubro corresponden a "291005 Arrendamientos Operativos" y "291090 Otros Ingresos recibidos por anticipado".

La subcuenta "291005 Arrendamiento operativo" registra las cuentas por pagar debido a inversiones en exceso realizadas por la Zona Franca de Palmaseca entre los años 2003 y 2015 las cuales se han venido amortizando en vigencias anteriores y con corte a 30 de junio de 2023 presenta un saldo de \$5.605.949.084.

La subcuenta "291090 Otros ingresos recibidos por anticipado" registra los siguientes saldos:

Detalle	Valor
Prima de Estabilidad Jurídica - Banco de occidente	5.822.040.000
Prima de Estabilidad Jurídica - Nouvelle Colombia E.U.	17.222.680
Cuotas o partes pensionales recibidas por anticipado	32.769.338
TOTAL	5.872.032.018

Tabla 11. Detalle composición subcuenta291090 MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.

Respecto al registro del ingreso recibido por anticipado del contrato de prima de estabilidad jurídica del Banco de Occidente por \$5.822.040.000 la Contraloría General de la República en el Informe 020 de junio de 2023 definió el Hallazgo 2 Ingresos Recibidos por Anticipado aludiendo que "estos recursos aún no han sido recibidos por el MinCIT, los cuales corresponden a las primas de estabilidad jurídica de las inversiones que se van a realizar del 2023 al 2028, por lo tanto, no es posible registrarlos como ingresos recibidos por anticipado", por lo que se recomienda en atención a la observación realizada por el ente de control llevar a cabo los ajustes o reclasificaciones necesarias y dar cumplimiento a las metas y acciones propuestas en el plan de mejoramiento institucional, con el fin de subsanar las causas que dieron origen a la eventualidad.

6.2.3. Patrimonio

Cod.	Descripción	30-jun-23	30-jun-22	Variaciones Horizontales	
				Absoluta	Relativa
3	PATRIMONIO	- 210.906.689.755	123.131.822.102	-334.038.511.857	▼-271,29%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.508.491.023.699	1.508.491.023.699	- 0	▬ 0,00%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1.268.228.684.168	-1.364.200.374.074	95.971.689.906	▬ -7,04%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	- 395.324.104.471	- 294.895.843.847	- 100.428.260.624	▲ 34,06%
3.1.48	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	1.547.999.538	-	1.547.999.538	▲100,00%
3.1.49	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	-	1.524.364.105	- 1.524.364.105	▼ -100,00%
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	- 57.392.924.353	272.212.652.219	- 329.605.576.572	▼ -121,08%

Gráfico 18. Detalle composición patrimonio MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.

El patrimonio a 30 de junio de 2023 corresponde a -\$210.906.689.755 presentando una disminución del -271,29% que corresponde a -\$334.038.511.857, siendo la cuenta de 3151 Ganancias o pérdidas la que presentó una mayor variación, disminuyendo su saldo en \$329.605.576.572 y la cuenta de 3110 Resultado del ejercicio con \$ -100.428.260.624.

Observación No. 2 Desatención a los criterios para la preparación y presentación de notas en los informes financieros relacionados con corrección de errores.

El Manual de políticas contables para la elaboración y presentación de estados financieros V10 señala en el Marco conceptual para la preparación y presentación de Información financiera / Características fundamentales: (...) son aquellas que la información financiera de propósito general debe cumplir necesariamente para que sea útil a sus usuarios, estas son Relevancia y Representación fiel / Relevancia / Materialidad: Para la aplicación de la Norma de corrección de errores, el MinCIT considera que un error es material cuando este supera el 0,5% del total del patrimonio en la fecha en que se encuentra el error.

El Manual de políticas contables para la elaboración y presentación de estados financieros V10 establece en la Política contable informes financieros / Periodicidad de los informes financieros y contables / Criterios para la preparación y presentación / 1. Cambios en las políticas contables y corrección de errores / Si durante el trimestre el MinCIT (...) realiza la corrección de un error material de trimestres anteriores, (...) revelará en las notas a estos informes la naturaleza del cambio (...) del error y el valor del ajuste de las partidas afectadas.

En el segundo trimestre de 2023 mediante el comprobante contable 8259 se efectuó el "Registro legalización de las inversiones realizadas para la vigencia 2022, efectuadas por el Usuario Operador de la Zona Franca de Barranquilla, según Acta No. 02 del Comité Técnico Financiero, en su sesión del día 30 de marzo de 2023 y correo electrónico remitido por el Grupo Administrativa el 15 de junio de 2023", realizando la siguiente contabilización:

Secuencia	Catalogo Contable	CodigoCuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
1	2	195102001	Edificaciones	378,098,469.00	0.00
2	2	310902002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	4,069,161,883.00	0.00
1	2	138439001	Arrendamiento operativo	0.00	4,447,260,352.00
			SUMAS IGUALES -->	4,447,260,352.00	4,447,260,352.00

Gráfico 19. Resumen de ajuste error material en cuentas de patrimonio. Fuente: Grupo Contabilidad.

Teniendo en cuenta que el patrimonio con corte a 31 de marzo de 2023 era de \$37.138.757.865 la materialidad para la corrección de errores es de \$185.693.789, razón por la cual según los criterios para la revelación de las notas a los estados financieros de corrección de errores, la información correspondiente a estos ajustes realizados en la cuenta "310902 Corrección de errores de un periodo anterior" por valor de \$4.069.161.883 debieron ser revelados con el fin de asegurar que los

informes financieros presentados a los usuarios de la información cuenten con las características de relevancia y representación fiel.

Lo anterior podría deberse a la desatención al criterio mencionado, causando la materialización de riesgo de gestión.

Se recomienda realizar los ajustes respectivos en las listas de chequeo de información a presentar en los informes financieros, así como la respectiva revelación en los próximos informes financieros que se presenten por parte de la entidad.

De acuerdo con la respuesta Grupo de Contabilidad mediante memorando GDC-2023-000042 del 18 de septiembre de 2023 respondió:

"La auditoría realizada por la OCI fue con corte junio 30 de 2023, y lo observado por la OCI fueron datos y revelaciones con corte marzo 31 de 2023, luego, no da lugar a la observación ni a la recomendación de parte de la OCI, ya que a junio 30 de 2023, el grupo de contabilidad hizo la revelación en la nota 9 PATRIMONIO, donde se visualiza que sí se reveló la información de resultados de ejercicios anteriores – corrección de errores de un periodo anterior.

Se adjunta recorte de dicha nota a junio 30 de 2023: (...)

Resultados de ejercicios anteriores

A 30 de junio de 2023 presenta un saldo de (\$1.268.228.684.168) en esta cuenta se trasladó el resultado del ejercicio de la vigencia 2022 por \$102.775.090.731 y se realizaron ajustes por corrección de errores de las vigencias anteriores.

Se presenta una variación trimestral de \$4.233.517.670, que obedece principalmente a la legalización del plan de inversión ejecutado en la vigencia 2022 por las Zonas Francas de Barranquilla y Cartagena por la suma de \$4.235.221.229, que corresponde a mantenimiento de estas

Por lo expuesto no hay materialización del riesgo de gestión, como tampoco da lugar a la observación."

Análisis de la oficina de control interno: Según lo expuesto en la respuesta del Grupo de Contabilidad, es de resaltar que específicamente frente a esta observación la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación del informe financiero presentado con corte a 30 de junio de 2023, pues la corrección de error se realizó el 30 de junio de 2023 tal como se muestra en el comprobante contable suministrado por el Grupo Contabilidad:

No. Id Interno	142158963
No. Transaccion Contable	1394
No. Comprobante	8259
Lugar	BOGOTA D.C.
Fecha	2023-06-30
Entidad Contable Publica	MINISTERIO DE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
PCI	35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL
Tipo Doc Fuente	NCT240
Registro Doc Fuente	COMPROBANTE CONTABLE
Num Doc Fuente	20230630
Elabora	SANDRA CONSUELO ACERO MELO
Aprueba	NOHORA AHIGSA MARTINEZ MARTINEZ
Estado	Aprobado
Descripcion	Registro legalización de las inversiones realizadas para la vigencia 2022, efectuadas por el Usuario Operador de la Zona Franca de Barranquilla, según Acta No. 02 del Comité Técnico Financiero, en su sesión del día 30 de marzo de 2023 y correo electrónico remitido por el Grupo Administrativa el 15 de junio de 2023.
Tipo de Comprobante	Asiento

Secuencia	Catalogo Contable	CodigoCuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
1	2	195102001	Edificaciones	378,098,469.00	0.00
2	2	310902002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	4,069,161,883.00	0.00
1	2	138439001	Arrendamiento operativo	0.00	4,447,260,352.00
			SUMAS IGUALES -->	4,447,260,352.00	4,447,260,352.00

Gráfico 20. Detalle de la transacción realizada para corregir errores de periodos anteriores. Fuente: Grupo Contabilidad.

En la verificación se evidenció la misma información que se suministró el Grupo Contabilidad en el memorando antes mencionado, pues en la nota N° 9 del informe financiero a 30 de junio de 2023 se detalla la variación respecto de marzo de la cuenta "3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" mas no se hace referencia ni se detalla la información de la transacción contable que da lugar a esta observación, pues el manual de políticas contables para la elaboración y presentación de estados financieros establece específicamente que "Si durante el trimestre el MinCIT cambia una política contable o realiza la corrección de un error material de trimestres anteriores, no habrá lugar a la reexpresión de los informes financieros y contables comparativos; sin embargo, revelará en las notas a estos informes la naturaleza del cambio de la política o del error y el valor del ajuste de las partidas afectadas."(Subrayado fuera de texto) datos que no se puntualizan frente al ajuste realizado motivo de esta observación, pues como se mencionó anteriormente, solo se hace referencia a la variación de la cuenta en las revelaciones de los informes financieros. Por lo tanto, esta observación se mantiene y se debe definir un plan de mejoramiento para la misma.

6.2.4. Ingreso

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %	30-jun-22	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
4	INGRESOS	368.446.384.778	100,00%	329.598.790.365	100,00%	38.847.594.413	▲ 11,79%
4.1.05.57	Impuesto con destino al turismo	105.873.280.507	28,74%	63.706.729.098	19,33%	42.166.551.409	▲ 66,19%
4.1.10.02	Multas y sanciones	1.035.895.974	0,28%	12.838.840	0,00%	1.023.057.134	▲ 7968,45%
4.1.10.03	Intereses	880.297.800	0,24%	0	0,00%	880.297.800	■ 0,00%
4.1.10.48	Registro y salvoconducto	10.322.305.026	2,80%	9.479.296.513	2,88%	843.008.513	■ 8,89%
4.1.10.73	Prima en contratos de estabilidad jurídica	5.151.745.671	1,40%	1.766.957.666	0,54%	3.384.788.005	▲ 191,56%
4.1.95.02	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-	0,00%	90.000	0,00%	-	▼ 59,40%
4.3.90.05	Servicios informativos	17.611.039	0,00%	28.217.041	0,01%	-	▼ -37,59%
4.4.13.09	Para funcionamiento del sistema general de regalías	75.172.371	0,02%	65.972.769	0,02%	9.199.602	▲ 13,94%
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	-	-	7.461.954	-	-	-
4.4.28.21	Transferencias por asunción de deudas	630.025.425	0,17%	3.385.423.773	1,03%	-	▼ -81,39%
4.4.28.28	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	-	-	34.920.601.000	-	-	-
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	-	-	34.859.946	-	-	-
4.7.05.08	Funcionamiento	205.131.571.152	55,67%	162.854.938.495	49,41%	42.276.632.657	▲ 25,96%
4.7.05.10	Inversión	17.080.015.781	4,64%	36.985.624.766	11,22%	-	▼ -53,82%
4.7.20.81	Devoluciones de ingreso	-	-	-	-	-	-
4.7.22.01	Cruce de cuentas	1.307.945.000	0,35%	1.483.263.619	0,45%	-	▼ -11,82%
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	2	0,00%	2	0,00%	0	▼ -12,00%
4.8.02.13	Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo	9.419.283	0,00%	5.116.030	0,00%	4.303.253	▲ 84,11%
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	736.705.891	0,20%	161.305.544	0,05%	575.400.347	▲ 356,71%
4.8.02.33	Otros intereses de mora	-	-	21.607.072	-	-	-
4.8.08.03	Cuotas partes de pensiones	715.161.133	0,19%	35.832.681	0,01%	679.328.452	▲ 1895,83%
4.8.08.15	Fotocopias	137.907	0,00%	413.561	0,00%	-	▼ -66,65%
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	9.847.300.120	2,67%	8.011.468.947	2,43%	1.835.831.173	▲ 22,92%
4.8.08.26	Recuperaciones	-	-	6.516.663.950	-	-	-
4.8.08.27	Aprovechamientos	-	-	28.124	-	-	-
4.8.08.51	Ganancia por derechos en fideicomiso	3.536.328.702	0,96%	110.295.801	0,03%	3.426.032.901	▲ 3106,22%
4.8.08.63	Reintegros	1.070.056.292	0,29%	0	0,00%	1.070.056.292	■ 0,00%
4.8.08.65	Devolución de subvenciones no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	583.517.414	0,16%	0	0,00%	583.517.414	■ 0,00%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	12.429.236	0,00%	1	0,00%	12.429.235	▲ #####
4.8.11.05	Empresas públicas societarias	65.200.163	0,02%	0	0,00%	65.200.163	■ 0,00%
4.8.12.05	Empresas públicas societarias	-	-	3.963.173	-	-	-
4.8.30.02	Cuentas por cobrar	137.286	0,00%	0	0,00%	137.286	■ 0,00%
4.8.31.01	Litigios y demandas	4.364.275.011	1,18%	0	0,00%	4.364.275.011	■ 0,00%
4.8.31.90	Provisiones diversas	-	0,00%	0	0,00%	-	■ 0,00%

Gráfico 21. Detalle de composición ingresos MINCIT 30 de junio de 2023. Fuente: SIIF Nación.

Los ingresos presentaron un aumento del 11.79% en junio de 2023 respecto del mismo corte de 2022, presentando un saldo de \$368.446.384.778.

Con el fin de corroborar el cumplimiento de la guía para el registro del impuesto al turismo GR-GU-022 V0, se solicitó al Grupo Contabilidad los soportes que respaldan los registros en las cuentas "410557 Impuesto con destino al turismo", "411002 Multas y sanciones", y "4.1.10.03 Intereses", para lo cual se suministró la relación de ingresos detallado por cada una de las cuentas y por tercero y las declaraciones de impuesto al turismo como soporte único y válido para llevar a cabo el registro de estos ingresos.

Se seleccionaron de forma aleatoria simple veinticinco (25) registros donde se validó el reconocimiento del ingreso por los conceptos que aplicaran donde no se evidenciaron desviaciones en los registros contables realizados para el reconocimiento de los ingresos.

6.3. Verificación al cumplimiento de las políticas

La Oficina de Control Interno llevó a cabo una verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de información a presentar de acuerdo con los criterios contenidos en el Manual de políticas contables para la elaboración y presentación de estados financieros. A continuación, se presenta el resultado de la verificación realizada:

Observación 3. Desatención a los lineamientos para la presentación del estado de situación financiera.

- a. El Manual de políticas contables para la elaboración y presentación de estados financieros señala en la Política contable para la presentación de estados financieros / Estado de situación financiera / Información a presentar en el estado de situación financiera (..) Para efectos de presentación de los Estados Financieros del MinCIT, se considera relevante desagrupar las cuentas que superen el cinco por ciento (5%) del total del activo, de lo contrario serán presentadas a nivel de grupo.

Al verificar el saldo de las cuentas de la información contable a 30 de junio de 2023, se evidenció que el saldo de las siguientes cuentas superó el 5% del activo y por lo tanto deberían presentarse sus saldos a nivel de cuenta en el estado de situación financiera, información que no fue presentada según los lineamientos del manual de políticas contables.

Cod.	Descripción	30-jun-23	Part. %
1	Activos	1.258.363.848.050	100,00%
1.3.11	Contribuciones Tasas E Ingresos No Tributarios	119.825.282.500	9,52%
1.3.84	Otras Cuentas Por Cobrar	168.203.955.525	13,37%
1.6.40	Edificaciones	65.812.556.386	5,23%
1.9.08	Recursos Entregados En Administración	153.035.293.539	12,16%
1.9.26	Derechos En Fideicomiso	80.550.900.773	6,40%
1.9.51	Propiedades De Inversión	686.549.538.047	54,56%
2.4.03	Transferencias Por Pagar	664.709.282.853	52,82%
2.5.14	Beneficios Posempleo - Pensiones	731.327.022.914	58,12%

Tabla 12. Detalle de cuentas del estado de situación financiera que superan el 5%. Fuente: SIIIF Nación – Elaboración propia.

b. El procedimiento GR-PR-008 ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS establece en su numeral "5 DESARROLLO" las siguientes responsabilidades del Coordinador Grupo Contabilidad:

(P) Elaborar cronograma de reportes a los usuarios de la información financiera: El Coordinador del Grupo de Contabilidad al inicio de cada vigencia elaborará un cronograma con los reportes que se deben realizar durante el año a los usuarios de la información financiera, incluyendo la fecha límite de entrega.

(P) Actualizar el cronograma de actividades del Grupo de Contabilidad: El Coordinador del Grupo de Contabilidad evaluará cada mes si existen hechos económicos nuevos del Ministerio para incluir en el cronograma de actividades del Grupo de Contabilidad.

(P) Memorando de cierre: Según las fechas de cierre contable mensual establecidas por la CGN para cada año en el Sistema SIIF Nación, el Coordinador del Grupo de Contabilidad enviara a las áreas del Ministerio y a los terceros externos una publicación informando las fechas límites para recibo de información que deba ser incluida en los Estados Financieros de cada mes"

La Oficina de Control Interno mediante correo electrónico dirigido al Coordinador del Grupo de Contabilidad, requirió copia del memorando de solicitud de información que debió ser enviada a las diferentes áreas del MINCIT, solicitando información a incluir en los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2023. En la respuesta no fue posible evidenciar dicho memorando, ni requerimiento alguno enviado a las áreas fuente de información para la elaboración de los informes financieros con corte a 30 de junio de 2023, solicitando la información necesaria e informando las fechas límite para la entrega de esta.

Lo anterior podría deberse al desconocimiento de punto de control establecido en el manual o la falta de un mecanismo de alerta para la identificación del cumplimiento de los puntos de control que permitan obtener la información adecuada y suficiente previo a la elaboración de los informes financieros y la respectiva revelación de acuerdo con los lineamientos definidos al interior del Ministerio.

Esto podría ocasionar la materialización de riesgo de gestión al presentar la información financiera sin el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el manual de políticas contables del MINCIT.

Frente a esta observación, de acuerdo con la respuesta de Grupo de Contabilidad mediante memorando GDC-2023-000042 del 18 de septiembre de 2023 no se

recibieron comentarios, por lo tanto, la observación se mantiene y se debe establecer plan de mejoramiento.

7. Gestión documental.

Observación N° 4 Desatención y falta de seguimiento a los lineamientos para la actualización y almacenamiento de la información de acuerdo a la tabla de retención documental asignada al área.

Con el fin de verificar la Tabla de retención documental código 140.11 de la dependencia productora Grupo Contabilidad, la cual se encuentra publicada en la sede electrónica del MINCIT en el siguiente link <https://www.mincit.gov.co/getattachment/ministerio/gestion/gestion-documental-trd/2020/tablas-de-retencion-documental-5-trd/area-funcional-contabilidad/140-11-grupo-contabilidad-07sept2020.pdf.aspx>, se solicitó al Grupo Contabilidad diligenciar la información del siguiente cuadro:

Código	Serie documental	USO	ESTADO	Observación
140,11-02,24	Actas de comité de sostenibilidad Contable	SI / NO	ACTUALIZADO	Se encuentra relacionado en carpeta compartida
140,11-16,02	Comprobantes contables de egreso	SI	Al archivo físico se entregó hasta el año 2019. El año 2020 se registró en el aplicativo virtual dispuesto para esto. El año 2021-2022 y 2023 se encuentran registrados en la carpeta compartida	Cuando se entrega el FUID, se relación solamente el código 140.11.16 ya que solo manejamos comprobantes contables (NO SON NI DE INGRESOS NI DE EGRESOS)
140.11-16,04	Comprobantes contables de ingreso	SI		
140,11-28	Derechos de petición	NO	DESACTUALIZADO	No se manejan derechos de petición en contabilidad
140,11-30	Estados Financieros	SI	ACTUALIZADO	Se encuentra relacionado en carpeta compartida
140,11-34,02	Informes a antes de control y vigilancia.	SI	ACTUALIZADO	Se encuentra relacionado en carpeta compartida
140,11-34,26	Informes de gestión	SI	ACTUALIZADO	Se encuentra relacionado en carpeta compartida

Tabla 13. Detalle del estado de actualización de la serie documental de Grupo Contabilidad.
Fuente: Grupo Contabilidad.

Complementando la información registrada en el cuadro, el Grupo de Contabilidad adjuntó copia del memorando GGD-2023-000063 donde el área de Gestión Documental solicita la aprobación de la actualización de la respectiva tabla de retención documental, informándole:

"En virtud al Título 5, artículo 23 del Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación, mediante el cual "se reglamenta el procedimiento para la elaboración, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales – RUSD de las Tablas

de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD” señala que deben actualizarse y ajustarse las Tablas de Retención Documental –entre otros- cuando existan cambios en la estructura orgánica de la entidad.

Teniendo en cuenta que se ha evidenciado que las Tablas de Retención Documental requieren ser actualizadas por las siguientes connotaciones:

- *Cuando se expidan normas que impacten la producción documental de la entidad.*
- *Cuando se transformen tipos documentales físicos en electrónicos.*
- *Cuando se generen nuevas series y subseries documentales.*
- *Cuando se generen nuevos tipos documentales.*

Por tal razón el Grupo Gestión Documental desarrolló mesas de trabajo con el propósito de realizar la actualización de las Tablas de Retención documental TRD, conforme los lineamientos del Archivo General de la Nación surgieron los siguientes cambios:

- *Se elimina la subserie: Comprobantes Contables de Egreso*
- *Se elimina la subserie: Comprobantes Contables de Ingreso*
- *Se elimina la serie: Derechos de Petición*
- *Se Añade la Serie: COMPROBANTES CONTABLES*

Igualmente se requiere ajustar el soporte de cada tipo documental de acuerdo a la creación del documento, si es físico o electrónico para cada una de los tipos documentales de las series y subseries de la TRD.”

Lo anterior evidencia desatención al cumplimiento de los lineamientos establecidos para la tabla de retención documental del área, lo que podría ocasionar la materialización del riesgo de gestión por la inadecuada organización de los archivos durante su ciclo vital y su almacenamiento sin cumplir dichos lineamientos.

Por lo tanto, se recomienda que previo a la aprobación de la tabla de retención documental se realice la validación o consulta acerca de las acciones que deberían aplicarse con el fin de subsanar la situación descrita.

El Grupo de Contabilidad mediante memorando GDC-2023-000042 del 18 de septiembre de 2023 dio respuesta a esta observación así:

“Es importante anotar que sí hay atención y seguimiento, pues se han realizado reuniones con el área de gestión documental y el resultado se dará cuando el Comité Institucional de Gestión y Desempeño apruebe las tablas de retención documental definitivas, de acuerdo al memorando radicado por la oficina de gestión documental GGD-2023-000063 de septiembre 5 de 2023 (adjunto) en el cual

informan los ajustes dados. Respecto a los lineamientos concernientes al archivo están claramente establecidos y organizados en una carpeta compartida dentro del área, en espera de lograr en forma masiva el cargue en la plataforma destinada para el archivo documental y virtual. Por lo expuesto esta subsanada la situación descrita en la presente observación, lo cual no da a lugar a lo objetado.”

Análisis de la oficina de control interno: De acuerdo con la respuesta presenta por el por la Coordinadora del Grupo de Contabilidad en el 2023 y los soportes aportados, en septiembre de 2023 se llevaron a cabo acciones para gestionar la actualización de la tabla de retención documental, no obstante, de acuerdo a la respuesta que fue suministrada por la misma área acerca del estado de cumplimiento de la gestión documental, se evidencia que desde el año 2020 se está almacenando la información de las series documentales del área con soportes digitales, los cuales son distintos a los establecidos en la respectiva tabla de retención documental donde se establece que deben ser en papel. Así mismo, las series documentales 140.11-16,02 - 140.11-16,04 relacionadas en dicha tabla no se almacenan de acuerdo con los criterios definidos pues en la operación del área estos soportes no se diferencian en dos series documentales, y en cuanto a la serie 140.11-28 estas no se manejan en el Grupo Contabilidad.

Por lo anterior, según la información aportada por el Grupo Contabilidad, desde el año 2020 se almacena la información con criterios diferentes a los establecidos en la tabla de retención documental que se encuentra vigente con corte a junio de 2023 para el área, razón por la cual la observación se mantiene y se recomienda definir con la segunda línea de defensa la necesidad de actualizar o no esta información.

8. Verificación de efectividad de acciones correspondientes del plan de mejoramiento OCI de vigencias anteriores.

Código	Situación Identificada	Acciones	Entregable	Observación
18-134-A	Observación N°3: Falencias en la oportunidad de publicación de la información financiera contraviniendo lo establecido en la política contable en cuanto a los términos de la publicación de la información financiera; lo anterior materializa un riesgo operativo.	Modificar la política contable	Manual de política contable	Cerrada: En la verificación realizada con respecto a la publicación de informes financieros durante el primer semestre de 2023 no se evidenció la publicación de forma extemporánea de los informes.

Código	Situación Identificada	Acciones	Entregable	Observación
20-042-A	Observación N°1: En la verificación de las conciliaciones bancarias cuenta contable 1110 denominada "BANCOS" específicamente en la conciliación bancaria de la cuenta corriente Davivienda No. 010-992592 denominada "Pagos" observamos a 30 de junio de 2020, una partida conciliatoria por valor de \$32.156.374,72.	Mesa de trabajo interna para realizar revisión de los registros enviados por parte del Grupo nomina desde el mes de junio de 2020 a Junio de 2022 relacionados con la partida conciliatoria	Informe Trimestral de la revisión realizada	Cerrada: Una vez verificadas las conciliaciones bancarias de las cuentas con corte a 30 de junio de 2023 registradas en la cuenta contable 110 Bancos, no se identificaron partidas conciliatorias por depurar o con una antigüedad superior a los 90 días.
20-048-A	Hallazgo N 4: La subcuenta contable 279090 "OTRAS PROVISIONES DIVERSAS" registra provisión por valor \$1.630.343.857 a 30 de junio de 2020, a cargo de Colpensiones (...) no fue posible validarlo ya que el Grupo de Talento Humano no contaba con el soporte a esta fecha. Lo anterior desatiende lo establecido en la Resolución 193 de 2016 de la CGN numeral 3.2.9. Coordinación entre las diferentes dependencias "La visión sistémica de la contabilidad exige responsabilidad por parte de quienes ejecutan procesos diferentes al contable, lo cual requiere de un compromiso institucional liderado por quienes representan legalmente a las entidades." y el numeral 3.2.3. Sistema Documental establece que "La información debe ser verificable, es decir, debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas (...)", lo que materializa riesgo financiero	Informe de depuración mensual de las acciones que se realicen en el portal del aportante de Colpensiones.	Informe mensual al Grupo Contabilidad.	Cerrada: En el desarrollo de la presente auditoría se verificaron los soportes que respaldaban el saldo presentado en la subcuenta contable 279090 a 30 de junio de 2022, donde se evidenció que el valor contabilizado en la respectiva cuenta contaba con los soportes allegados por parte de la Oficina de Talento Humano y validado por la Grupo Contabilidad para la actualización del registro.
21-060-A	Hallazgo N° 1- Pago Oportuno Declaraciones de Impuesto Predial Conforme a la revisión de la presentación y pago del impuesto predial de los inmuebles del Ministerio durante el año 2021, se observó que el pago para el predio "Mejoras Zona Franca de Cartagena" con número de matrícula No. 060-30761, no fue oportuno, realizando pagos parciales a partir del 09 de agosto de la presente vigencia; de igual forma se observaron en esta vigencia saldos pendientes de pagos, correspondientes a periodos anteriores por valor de \$46.608.512, así como el pago de intereses moratorios por \$6.124.052 de la vigencia anterior e interés de mora de la vigencia 2021 por \$43.195.773. Adicionalmente, se genera incertidumbre frente a la información registrada del pago total del impuesto 2021, toda vez que valor total de este es de \$2.227.510.033 y la suma de los pagos parciales, según soportes, es de \$2.211.032.307, quedando un saldo pendiente de pago de \$16.477.726, como se evidencia en el siguiente cuadro.	Ajustar el procedimiento seguimiento y control de inmuebles y zonas francas, indicando que antes del 31 de marzo de cada vigencia se deben pagar los impuestos prediales de los inmuebles del Ministerio teniendo en cuenta los recursos asignados por el Ministerio de hacienda, aquellos impuestos que queden pendientes de pago se debe iniciar el proceso para solicitar el traslado de recursos que permita su pago antes de la generación de intereses de mora por parte de las secretarías de hacienda territoriales.	Procedimiento ajustado incluyendo las directrices frente a pago de impuestos prediales.	Cerrada: Dentro de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno en el desarrollo de esta auditoría de acuerdo con la muestra seleccionada en el periodo, no se evidenció el pago inoportuno de los recibos de pago del impuesto predial.
21-060-B	Hallazgo N° 1- Pago Oportuno Declaraciones de Impuesto Predial Conforme a la revisión de la presentación y pago del impuesto predial de los inmuebles del Ministerio durante el año 2021, se observó que el pago para el predio "Mejoras Zona Franca de Cartagena" con número de matrícula No. 060-30761, no fue oportuno, realizando pagos	Efectuar un nuevo desarrollo en el aplicativo de bienes inmuebles que permita generar alarmas para el pago oportuno de los impuestos prediales.	Nuevo desarrollo de alertas tempranas pago de impuestos prediales.	Cerrada: Dentro de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno en el desarrollo de esta auditoría de acuerdo con la muestra seleccionada en el periodo, no se evidenció el pago inoportuno de los recibos de pago del impuesto predial.

Código	Situación Identificada	Acciones	Entregable	Observación
	parciales a partir del 09 de agosto de la presente vigencia; de igual forma se observaron en esta vigencia saldos pendientes de pagos, correspondientes a periodos anteriores por valor de \$46.608.512, así como el pago de intereses moratorios por \$6.124.052 de la vigencia anterior e interés de mora de la vigencia 2021 por \$43.195.773. Adicionalmente, se genera incertidumbre frente a la información registrada del pago total del impuesto 2021, toda vez que valor total de este es de \$2.227.510.033 y la suma de los pagos parciales, según soportes, es de \$2.211.032.307, quedando un saldo pendiente de pago de \$16.477.726, como se evidencia en el siguiente cuadro.			
22-049-A	Observación N°2 – Documentación de actividades de gestión y control relacionadas con el Impuesto con Destino al Turismo: Teniendo en cuenta que el artículo 2.2.4.2.10.7 del Decreto 1074 de 2015, establece que "... la DIAN estará a cargo de la administración del impuesto nacional con destino al turismo, cuya administración corresponde a la fiscalización, liquidación, discusión, cobro, devolución, sanción y todos los demás aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias", y que de acuerdo con el artículo 2.2.4.2.10.3 del mismo decreto en los estados financieros del Ministerio se registra el ingreso del impuesto al turismo, se pudo establecer que en la GUÍA PARA EL REGISTRO DEL IMPUESTO AL TURISMO - GR-GU-022 no se incluyen actividades relacionadas con la gestión y comunicación entre estas dos entidades, sobre reconocimiento de las cuentas por cobrar, de la gestión de cobro de las declaraciones y su pago. Lo anterior podría llevar a materializar riesgo de gestión en clasificación ejecución y administración de procesos.	Modificación a la Política Contable, indicando los requisitos y soportes que las áreas fuentes, responsables del Impuesto al Turismo, deben llegar a Contabilidad.	Manual de Políticas Contables actualizado	Cerrada: En las pruebas realizadas para la verificación del cumplimiento de la guía para el registro del impuesto al turismo GR-GU-022 V0 no se identificaron desviaciones en su cumplimiento en cuanto al suministro y recepción de información, además, con corte a 30 de junio de 2023 no se encontraban partidas pendientes por depurar relaciones ingresos por pagos de declaraciones de impuesto al turismo.

Tabla 14. Detalle de verificación efectividad. Fuente: Elaboración propia.

9. CONCLUSIONES

- Durante el primer semestre de 2023 se evidenció la materialización del riesgo de gestión "*Posibilidad de hallazgos u observaciones por parte de entes control, debido a suministro de información contable y financiera por no ser comprensible, relevante o confiable*" que se encuentra definido en el mapa de riesgos del proceso de Gestión de Recursos Financieros.
- En los informes financieros con corte a 30 de junio de 2023 se evidenciaron debilidades en cuanto a la revelación de información relacionada con la corrección de errores materiales en las cuentas del patrimonio, según los lineamientos definidos en el manual de políticas contables del MINCIT.

- Se presentó desatención a los lineamientos establecidos en el Manual de políticas contables del MINCIT para la presentación de la información en el estado de situación financiera, según su relevancia por los porcentajes de participación de las cuentas contables.
- Se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de criterios para la comunicación de fechas de cierres contables y solicitud de información a las áreas internas y externas que aportan insumos para la generación y actualización de informes financieros, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- Se evidenció desatención en la generación de conciliación de información entre el MINCIT y los Patrimonios Autónomos misionales y pensionales de la entidad, según los lineamientos establecidos en las guías para tal fin.
- En las verificaciones realizadas a las cuentas de los informes financieros del MINCIT se evidenció que persisten situaciones que fueron objeto de observación por parte de la Contraloría General de la República en su informe de Información Financiera 020 de 2023, por lo que se recomienda realizar el oportuno y adecuado seguimiento a las acciones establecidas en el Plan de mejoramiento Institucional con el fin de que su cumplimiento erradique las causas que originaron esos hallazgos.

10. PLAN DE MEJORAMIENTO

Una vez recibidas las respuestas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial OAPS y Grupo Contabilidad al informe preliminar, se definió que se mantiene el hallazgo y las cuatro (4) Observaciones a las cuales se debe plantear el respectivo Plan de mejoramiento.